



Comunicado

Angola recibe apoyo de la Unión Europea para desarrollar plan de desminado

Luanda y Ginebra 30 de abril de 2014 - Angola, uno de los países más afectados por minas en el mundo, realiza un seminario nacional patrocinado por la Unión Europea, para discutir el desarrollo de un plan nacional de desminado, identificar los desafíos que debe enfrentar y presentar recomendaciones sobre los mismos. Angola hace esto para así cumplir con el plazo de 2018 fijado por la Convención Sobre la Prohibición de Minas Antipersonal o Convención de Ottawa.

“El cumplir con el plazo otorgado por la Convención es una de las prioridades para Angola”, dijo el General Retirado Santana André Pitra, Presidente de la Comisión Nacional de Desminado, CNIDAH. “Con el apoyo de cooperantes internaciones, haremos un balance de logros y desafíos de desminado que aún quedan. Agradecemos el apoyo de estos cooperantes y de la Unión Europea en la contribución de este esfuerzo nacional”.

“Esta es una oportunidad para que Angola y sus cooperantes revisen su plan de desminado y cumpla sus obligaciones ante la Convención”, dijo Juan Carlos Ruan, Especialista de Acción contra Minas, del secretariado de la Convención el cual apoya el desarrollo del seminario en Angola. “Esto es especialmente importante ya que Angola deberá actualizar a la comunidad internacional en sus esfuerzos de desminado durante la Tercera Conferencia de Revisión de la Convención en junio en Mozambique”.

Muchas de las organizaciones más importantes de desminado del mundo participan de este seminario incluyendo HALO Trust, el Mines Advisory Group, la Ayuda del Pueblo Noruego y APOPO. Igualmente participan varias organizaciones nacionales no-gubernamentales y entidades del Gobierno.

“La presencia tanto de expertos nacionales como internacionales en Angola ofrece la oportunidad de revisar la estrategia nacional con nuestros cooperantes y fortalecer la respuesta frente a la contaminación restante”, dijo el General Santana André Pitra.

Al adherirse a la Convención en 2002, Angola se comprometió a retirar todas las minas antipersonal en su territorio antes del 2013. Sin embargo, debido a la masiva presencia de minas explosivas de alrededor de 2.000 zonas de alto riesgo, Angola solicitó una prórroga de desminado, consiguiendo una extensión temporal hasta el 1º de enero de 2018.

Se espera que para entonces Angola tenga una idea clara de la magnitud del desafío que aún le queda y tenga un plan claro para hacerle frente al mismo.

Los fondos para el taller provienen de una Decisión del Consejo de la Unión Europea de dos años que apoya la Convención y su objetivo humanitario de poner fin al sufrimiento causado por las minas antipersonal.

Unidad de Apoyo a la Implementación a la Convención Sobre la Prohibición de Minas Antipersonal

CIDHG | 7bis, avenue de la Paix | CP 1300 | 1211 Ginebra 1 | Suiza | t. + 41 (0)22 906 16 56
f. + 41 (0)22 906 16 90 | press@apminebanconvention.org | www.apminebanconvention.org/es

La Convención fue adoptada en Oslo en 1997, se abrió a la firma en Ottawa ese mismo año y entró en vigor el 1 de marzo de 1999.

Desde su entrada en vigor, millones de metros cuadrados de tierras que se consideraban peligrosas han sido liberadas para su uso normal y 47,5 millones de minas almacenadas han sido destruidas.

###

Para información de prensa comuníquese con Laila Rodríguez press@apminebanconvention.org o al 41 (0) 22 730 93 50. Encuentre la Convención a través de su sitio [web](#), [Facebook](#), [Flickr](#) y [Twitter](#).